

Producciones de fin de grado

Mandatos de género y consumos de sustancias en contextos de vulnerabilidad social: Una mirada crítica desde la perspectiva de género.

Milagros Di Mare^a

Fecha de recepción:	10 de octubre de 2024
Fecha de aceptación:	15 de octubre de 2024
Correspondencia a:	Milagros Di Mare
Correo electrónico:	milagros.dimare@gmail.com

a. Lic. en Trabajo Social de la Universidad de Buenos Aires.

Resumen:

“Dársela en la pera”, “pasarse”, “estar re loco”, son conceptos asociados al placer cuando se habla del consumo de sustancias de los varones. Pero, ¿qué pasa con las mujeres que consumen? ¿Y qué pasa si esas mujeres se encuentran en situaciones de vulnerabilidad socioeconómica? En este artículo se exponen algunos de los resultados de mi tesina de grado de la Licenciatura en Trabajo Social. El trabajo de campo se desarrolló en el año 2023 en un dispositivo de salud territorial ubicado en el Barrio Ricciardelli de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El presente trabajo tiene un enfoque cualitativo y para llevarlo adelante se realizaron observaciones y ocho entrevistas semiestructuradas a usuarios y profesionales del dispositivo.

Realizamos una aproximación a los procesos de estigmatización guiados por los mandatos de género que condicionan la vida de mujeres y varones de sectores populares que consumen sustancias psicoactivas en diversos contextos. Reflexionamos desde una perspectiva de género cómo los roles asignados a través de los mandatos de género impactan en las trayectorias de consumo de varones y mujeres. Intentaremos responder algunas preguntas que surgen en el ejercicio de la práctica y también dejaremos algunas preguntas para la reflexión personal.

Palabras clave: Consumo problemático de sustancias - Mandatos de género - Vulnerabilidad.

Summary

"Getting it on," "getting over the top," "being crazy," are concepts associated with pleasure when talking about men's substance use. But what happens to women who consume? And what happens if these women find themselves in situations of socio-economic vulnerability? This article presents some of the results of my bachelor's thesis in Social Work. The field work was carried out in 2023 in a territorial health facility located in the Ricciardelli neighborhood of the Autonomous City of Buenos Aires. This work has a qualitative approach and to carry it out observations and eight semi-structured interviews were carried out with users and professionals of the device.

We make an approach to the stigmatization processes guided by gender mandates that condition the lives of women and men from popular sectors who consume psychoactive substances in various contexts. We reflect from a gender perspective on how the roles assigned through gender mandates impact the consumption trajectories of men and women. We will try to answer some questions that arise in the exercise of practice and we will also leave some questions for personal reflection.

Key words: Problematic substance use - Gender mandates - Vulnerability.

Introducción

En esta investigación nos centramos específicamente en los mandatos de género en relación a las trayectorias de los consumos problemáticos de sustancias, teniendo en cuenta los momentos del inicio, la consolidación y también como factor fundamental del proceso, el acceso a tratamientos. Esta división en tres partes se realiza a modo de poder analizar el problema teóricamente de forma más detallada y haciendo hincapié en cómo se desarrolla cada momento. De esta forma podremos profundizar en los aspectos esenciales que surgieron en la práctica y en la revisión de la teoría, así como también organizar los datos. Sin embargo, se tiene en cuenta que en la realidad estos momentos pueden suceder en simultáneo y que no necesariamente tienen un orden cronológico. Si bien el inicio sucede por única vez, lo más frecuente es que en las trayectorias de los consumos los momentos de la consolidación y el acceso a tratamientos se repitan aunque no siempre de igual forma. Pueden reiterarse ciertas prácticas o llevar adelante acciones similares, pero nunca de la misma manera.

En cuanto al marco teórico es importante aclarar que se trabaja desde una perspectiva de género como eje transversal para analizar la problemática en cuestión. Tanto los mandatos de género como los conceptos de estigma e interseccionalidad han guiado este trabajo y nos permitieron profundizar en la problemática del consumo de sustancias, partiendo de la diferencia estructural que

existe entre varones y mujeres. Pudimos observar que existe un patrón claramente diferencial entre ambos géneros en relación al inicio y la consolidación en los consumos de sustancias, como así también en el acceso a tratamientos, que se relaciona directamente con los mandatos de género. Para ello partimos de la perspectiva de género que nos permitió identificar los condicionamientos sociales y culturales que construyen las identidades de género y a su vez hacen visibles aquellas desigualdades cristalizadas en roles asignados. Así pudimos centrar el análisis del consumo de sustancias en el deber ser asignado por los mandatos de género que indican lo típicamente masculino y femenino. En palabras de Galán y Macías Valadéz-Márquez, "los mandatos de género, como categoría psicosocial, se pueden entender como estereotipos prescriptivos que condicionan los procesos de socialización" (2019:2). Por lo tanto nos sirven para analizar e intervenir en problemáticas sociales complejas como el consumo de sustancias en contextos de vulnerabilidad social.

Los mandatos de género que se configuran en torno a los varones tienen que ver con el ámbito público, no solamente en relación al trabajo, sino incluso al placer y el disfrute, por lo tanto establecen que el acceso a la diversión y la transgresión de la norma sean lo habitual para el género masculino. En cambio, los mandatos referidos al género femenino tienen que ver con el ámbito privado y específicamente con el área de los cuidados, tanto de la familia como de la casa, la pareja y los hijos.

y por lo tanto determinan que el placer está ligado únicamente al deber ser asignado. Se podría decir que los mandatos de género son una lista bastante detallada del deber ser de mujeres y varones. A lo largo de este trabajo indagaremos en estos mandatos y sus consecuencias en la vida cotidiana de aquellas personas que atraviesan consumos problemáticos de sustancias en contextos de vulnerabilidad social.

Por otro lado Goffman explica que el estigma es “una clase especial de relación entre atributo y estereotipo” (2006:14). Esta caracterización nos permite profundizar sobre las situaciones de lxs usuarixs de sustancias. Algunxs autorxs como Epele (2007) y Diez et al. (2020) coinciden, al hablar del problema del consumo de sustancias psicoactivas, en que existe un marcado estigma hacia quienes las consumen. En palabras de Diez et al., “los procesos de estigmatización se manifiestan como actitudes hostiles hacia una persona que pertenece a un determinado grupo solo por el simple hecho de pertenecer a él y en función de cualidades negativas que se atribuyen a ese grupo de personas” (2020:3). Las personas usuarias de sustancias psicoactivas son sometidas a estos procesos de estigmatización.

La interseccionalidad nos permite identificar de manera más precisa las particularidades de una problemática y en ese sentido, Epele (2007) profundiza sobre la criminalización que se produce sobre aquellas personas pobres y usuarias de drogas y sus consecuencias. La “lógica de la sospecha” que describe la autora es la consecuencia directa de la criminalización a esta población y pone de relieve esa desconfianza que se genera en lxs usuarixs de sustancias a la hora de buscar atención por la problemática de los consumos. Esta lógica termina siendo una barrera de acceso a dicha atención. En palabras de Epele, “en el caso del consumo de drogas en poblaciones vulnerables, esta particular barrera se conforma en relación con la creciente desigualdad económico-política y las estrategias de criminalización del uso de drogas y de la pobreza” (2007:153). Ser pobre y usuarix de sustancias significa estar expuestx a estigmatizaciones constantes, que a su vez provocan esta “lógica de la sospecha”, traducida como barrera de accesibilidad a la atención necesaria de la problemática. Pero la criminalización en este caso viene acompañada de la penalización.

Para la presente investigación se diseñó una muestra que incluyera varones y mujeres cis género y mayores de 18 años que asisten hace más de un año al dispositivo La

Otra Base de Encuentro (LOBE de ahora en más) para realizar tratamientos por consumos problemáticos de sustancias. A su vez se trata de personas que atraviesan o atravesaron al momento de sus consumos situaciones de vulnerabilidad socioeconómica y habitacional.

Inicios del consumo

En este apartado haremos hincapié en el inicio de los consumos de sustancias para lo cual nos centraremos en los contextos en los que sucedieron los inicios en los consumos, teniendo en cuenta las motivaciones que manifestaron lxs usuarixs en las entrevistas.

Azparren menciona que al comenzar sus consumos, los varones “tienen la posibilidad de demostrar su ‘hombría’ ante sus pares” (2020:139). Esto forma parte del mandato de masculinidad y se refleja en las acciones de los varones al iniciar los consumos de sustancias. Como explica Azparren, “la presión ejercida por el grupo de pares cumple así un rol fundamental en el inicio en el consumo, ya que se trata de una forma de mostrar pertenencia y lealtad” (2020:139). En el caso de los entrevistados varones hay un patrón bastante marcado en el inicio de los consumos que tiene que ver con el grupo de amigos, el sentimiento de pertenencia y la búsqueda de diversión. Para ellos el inicio de los consumos en sí mismo no sugirió ningún tipo de problema ni incomodidad, sino que tuvo que ver con un momento de diversión con amigos. Se trataba de una especie de ritual adolescente para pasar un buen rato. Las motivaciones se basaban en el sentimiento de pertenencia a un grupo de pares.

A su vez, cuando indagamos sobre las motivaciones en el inicio de los consumos de las mujeres surgió la referencia a la soledad como parte del proceso. Mujeres que se sentían solas, abandonadas, incluso teniendo familia y pareja. Por lo general este sentimiento se remonta a situaciones familiares complicadas y posteriormente a relaciones de pareja violentas y manipuladoras. En el caso de las usuarias entrevistadas para este trabajo, las motivaciones del inicio en los consumos se vinculan con aspectos dolorosos de sus vidas relacionados a sentimientos de soledad y destrato por parte de sus redes afectivas, ya sean la familia directa o las parejas. Los consumos fueron utilizados como una vía de escape a una realidad que se quería evadir por diversos motivos.

En este punto la diferencia entre ambos géneros es evidente, las motivaciones en los inicios de los consumos son

puestas en unos y otras. Por un lado nos encontramos con la diversión y el disfrute, característica fundamental de los mandatos de género masculinos. Por otro lado nos encontramos con la soledad y la angustia en las mujeres y el consumo como respuesta a esos problemas personales.

El cuidado de la imagen personal

Romo (2005) explica cómo existen factores de riesgo diferenciales entre varones y mujeres a la hora de iniciarse en los consumos de sustancias, como así también en la prevalencia de los mismos. Se refiere a "la imagen corporal, la violencia contra las mujeres, los roles asignados, la dependencia afectiva, la publicidad específica o factores asociados al ámbito laboral" (Romo, 2005:78). Este punto es interesante porque, si bien no es el objeto principal de esta investigación, ha surgido en las entrevistas de las mujeres de forma recurrente la referencia a su imagen corporal.

Las entrevistas realizadas fueron iguales para varones y mujeres, sin embargo los resultados fueron muy distintos para cada género. En este apartado mencionaremos un aspecto fundamental que surgió en los testimonios de las mujeres y en los análisis de las profesionales del equipo de LOBE entrevistadas: El cuidado de la imagen y la higiene personal. Esto resulta interesante porque las usuarias entrevistadas no fueron consultadas al respecto y sin embargo todas aclararon que no habían descuidado su imagen en momentos que atravesaron consumos problemáticos y situación de calle. Algunos de los testimonios fueron los siguientes:

"Nunca llegué a estar sucia, nunca llegué a ese límite".

"Mi estética no la voy a doblegar por ninguna droga, siempre pensé eso. Siempre me bañé, lavé mi ropa, aunque durmiera en la calle".

La cuestión de la imagen corporal en relación al buen aspecto, la figura, la higiene personal y buena vestimenta está relacionada con los mandatos de género femeninos a cumplir y por eso es importante dar cuenta de cómo las mujeres los tienen incorporados incluso en momentos de extrema fragilidad. Como consecuencia de la incorporación de los mandatos de género, las mujeres son vigilantes y censoras de sí mismas (Lagarde, 2005). Además, es interesante pensar en el obstáculo que generan los mandatos de género incluso cuando pensamos en "dejarse estar". Parece evidente que el "dejarse estar"

en mujeres no tiene el mismo impacto y significado que en varones. El "dejarse estar" en mujeres tiene un límite que se relaciona justamente con el cuidado de la imagen. Es por esto que podemos afirmar que los mandatos de género nos acompañan de forma permanente e inconsciente y que resulta difícil deshacerse de ellos incluso en momentos de extrema vulnerabilidad. En este sentido los mandatos de género están presentes constantemente para marcar el deber ser y por ende el rol asignado a la mujer, que no puede transgredir el mandato en ese aspecto. Cabe aclarar que en las entrevistas realizadas a los varones no surgió este punto en ningún momento.

Exposición al riesgo

Si bien las mujeres que consumen sustancias se encuentran en una situación de extrema vulnerabilidad que las expone al riesgo constantemente, cuentan con mayor conciencia al respecto. Para ellas, estar bajo el efecto de alguna sustancia en situación de calle puede implicar vivir situaciones de violencia y abuso, por lo que son mucho más cuidadosas a la hora de consumir. Como explica Maffia, las mujeres usuarias de sustancias "suelen referir haber sufrido experiencias traumáticas (violencia de género, abusos sexuales, intentos de suicidio, etc.), lo que las predispone negativamente a la ayuda (desconfianza)" (2021:34).

Por otra parte, "la exposición al riesgo es una de las características que se asocian con lo típicamente masculino ya que supone ser capaz de soportar consecuencias desfavorables, o desconocidas, de demostrar valentía y de desmerecer el dolor" (Medan, 2011:71). Por lo tanto, los varones tienden a buscar el riesgo como parte de una demostración de hombría (Mendes Diz, 2002). La exigencia del mandato de masculinidad de exponerse al riesgo constantemente como demostración de fortaleza implica una incapacidad de medición de ese riesgo. Esto conduce a los varones a llegar a situaciones límite.

Es importante detenernos aquí un momento para reforzar la idea de que los mandatos de género tanto femeninos como masculinos no son un listado de prácticas que las personas aprenden de memoria y aplican en su vida cotidiana por elección, sino que son una construcción de ideas y prácticas que se presentan de forma inconsciente a través del vínculo con el mundo que nos rodea. Es por esto que en la realidad cotidiana, sobre todo cuando ésta es atravesada por una problemática social compleja, nos cuesta identificar estos mandatos y mucho más deshacernos de ellos.

La exposición al riesgo es un elemento fundamental a la hora de analizar la consolidación de los consumos de las personas ya que existe una diferencia estructural entre varones y mujeres. Como mencionamos, los varones se encuentran más predispuestos a la exposición al riesgo constante debido a los mandatos de masculinidad que imponen demostración de fortaleza y capacidad de aguante frente a las adversidades. En cambio, las mujeres se encuentran expuestas a situaciones de riesgo debido a la extrema vulnerabilidad que significa atravesar consumos problemáticos solas y por lo general en la calle. Riesgos de los cuales son conscientes y tratan de prevenirlos utilizando diversas estrategias, como buscar compañía de confianza a la hora de consumir o no hacer un consumo que las duerma o las deje inconscientes. De modo que varones y mujeres en situaciones de consumos problemáticos en contextos de vulnerabilidad socioeconómica suelen encontrarse con diversos riesgos a afrontar. Sin embargo, estos riesgos tienen orígenes y consecuencias distintas en varones y mujeres. Cuando hablamos de los riesgos de los varones, nos referimos principalmente a los robos que pueden sufrir o situaciones de violencia física en las que pueden verse envueltos como consecuencia de atravesar los consumos en la calle. En cambio, los riesgos para las mujeres pueden traducirse en situaciones de abuso sexual y violaciones. Por lo tanto, es indispensable analizar e intervenir en estas situaciones con una perspectiva de género permitiendo ver las diferencias que se producen en ambos géneros.

Dispositivos de tratamiento

El Censo Nacional de Centros de Tratamiento realizado en 2018 por la SEDRONAR da cuenta de las características de los diversos dispositivos de atención a los consumos y los datos son interesantes: “El 88% de los centros aceptan hombres y mujeres indistintamente, en tanto el 5,6% acepta solo hombres y el 1,0% exclusivamente mujeres” (2018:38). A su vez, casi el 18% de los centros no atiende personas trans y/o población de otros géneros. Además, como mencionamos en la introducción de este trabajo, si bien cerca del 70% de los centros afirma poder recibir mujeres embarazadas y/o con hijxs, “los centros de atención exclusiva por abuso de sustancias cuentan con menor disponibilidad de atención a mujeres embarazadas y/o con hijos (59,7%)” (SEDRONAR, 2018:44). Las cifras muestran que las mujeres tienen menos posibilidades de acceder a tratamientos por consumos problemáticos en términos de ofertas de dispositivos. Y como resaltamos anterior-

mente, si hablamos de mujeres de sectores populares, los obstáculos crecen. Como refieren Rekalde y Vilches, si bien es sabido que “en los centros de asistencia se sabe que una mujer adicta además de la adicción suele padecer problemas asociados al rol femenino tanto o más graves, no se han generado suficientes alternativas terapéuticas válidas para abordar tales cuadros patológicos” (2005:15). Al respecto los autores plantean que en la mayoría de los casos, en los dispositivos de tratamientos no solo no se resuelven los problemas de consumo de las mujeres sino que además se agregan cargas mentales como la sensación de fracaso e incompreensión, debido a intervenciones y dispositivos que no fueron pensados específicamente con perspectiva de género.

Si pensamos en tratamientos de internación prolongada, las posibilidades son aún peores ya que muchas de las mujeres que atraviesan problemas de consumo no tienen una red de apoyo ni los medios económicos necesarios para poder sostener el tratamiento. A su vez, las mujeres madres o encargadas del cuidado de familiares no pueden abandonar sus puestos de cuidadoras durante un tiempo prolongado para ocuparse de sí mismas, ya que si no lo hacen ellas, no lo hace nadie. En este sentido podemos afirmar que los dispositivos de tratamientos en su gran mayoría no están pensados por y para mujeres, y mucho menos para mujeres sin recursos económicos, sino desde una perspectiva androcéntrica en donde se priorizan las necesidades y demandas de los varones.

No es casual que el control de los cuerpos de las mujeres pase en primer lugar por la clasificación del rol en sociedad y en segundo lugar por la restricción a tratamientos que permiten la mejora de la calidad de vida. La sociedad androcéntrica se ha ocupado a lo largo de la historia de restringir el placer femenino y las posibilidades de sobrellevar las cargas emocionales y físicas que se les imponen. En palabras de Di Iorio y Pawlowicz, “las violencias simbólicas y las violencias estructurales, como parte de otras formas de violencia de las que son objeto, profundizan los problemas físicos, psicológicos, legales, sociales y vinculares asociados a los usos de drogas” (2021:49). A su vez, como explican Setien y Parga, el control sobre los cuerpos de las mujeres se fue consolidando a lo largo de la historia en “unas tecnologías del saber-poder sobre la sexualidad femenina” (2018:78). Las autoras nos invitan a pensar cómo esos discursos disciplinadores de los cuerpos de las mujeres son constantemente reproducidos por todos los ámbitos de la sociedad, desde la propia familia hasta el sistema de salud o judicial. Esta estrategia sirve no solo para reo-

orientar las conductas apartadas de lo normal esperado para una mujer, sino también para pensar dispositivos e intervenciones desde esa lógica. Sin embargo, podemos observar cómo estos intentos por disciplinar a las mujeres y en particular a las mujeres pobres no han tenido mucho éxito ya que, como venimos viendo, las mujeres consumen sustancias.

A su vez, el hecho de que los diversos dispositivos de tratamientos por consumos problemáticos en su mayoría no están preparados para alojar las demandas de las mujeres, dificulta mucho la accesibilidad y prevalencia en los tratamientos, además de que genera una "lógica de sospecha" y desconfianza. Las profesionales de LOBE mencionan que generalmente las mujeres se acercan al dispositivo por primera vez acompañadas por alguien y con una demanda específica a partir de una situación de mucha angustia manifiesta. Dato que se relaciona directamente con los testimonios de la usuarias en relación a la sensación de soledad que atraviesan al momento del inicio de sus consumos. Buscar compañía y cuidado se convierte en el objetivo principal de estas mujeres y en muchos casos lo terminan encontrando en el dispositivo. Además, la organización de los cuidados es fundamental en el rol de las mujeres que imponen los mandatos de género, incluso cuando son éstas las que necesitan atención y ser cuidadas. Las mujeres que tienen personas a cargo deben priorizar esos cuidados por sobre la propia atención. Esto dificulta la demanda de ayuda y el acceso a tratamientos.

Cuando hablamos de usuarios varones, los primeros acercamientos se dan de formas muy distintas a los de las mujeres. En el caso de éstos no suelen llegar al dispositivo con una demanda de atención concreta, sino que más bien se van acercando a ver qué sucede en el dispositivo, conocer a las personas que asisten, etc. La demanda se va construyendo en el tránsito por el dispositivo. Aceptar cierta fragilidad y, en consecuencia, buscar ayuda no se encuentra dentro de las exigencias del deber ser masculino. Ayuda que cuando viene del sistema de salud, en general está atravesada por otro impedimento: la atención por parte de mujeres. Es por esto que los primeros acercamientos al dispositivo se dan generalmente sin una demanda de atención específica. El dispositivo LOBE, al tener actividades recreativas y terapéuticas, como así también espacios grupales como el desayuno, permite que lxs usuarixs comiencen a participar sin la necesidad de realizar un tratamiento. Modalidad que beneficia a los varones, ya que debido al obstáculo que le imponen los mandatos de género,

pedir ayuda no forma parte de las opciones principales. Aunque, con el tiempo, desde el equipo profesional se va trabajando en esos procesos y en muchos casos empiezan a aparecer las demandas de tratamiento en los momentos menos esperados.

Vínculos/redes de apoyo

Los vínculos afectivos, tanto familiares como de pareja, fueron el aspecto principal surgido en el análisis. En todos los momentos de las trayectorias de los consumos se vieron reflejadas las consecuencias de las redes de apoyo en lxs usuarixs, tanto de forma negativa como positiva. En los testimonios pudimos observar cómo un entorno que genera confianza es sumamente positivo y propicia el acompañamiento en los procesos de consumos y tratamientos. En cambio los entornos expulsivos predisponen a lxs usuarixs a alejarse y a ocultar sentimientos y situaciones complejas. Por lo cual este tipo de entornos favorecen el aislamiento de lxs usuarixs.

Como pudimos apreciar en los testimonios, en el caso de los varones, las relaciones de pareja tienen un rol fundamental de apoyo tanto en los inicios de los consumos, como en las trayectorias en general. La referencia a las redes de apoyo por parte de los varones en relación a la consolidación de sus consumos tienen un balance positivo. Esto se debe a que en su mayoría los usuarios refieren acompañamientos incondicionales de parte de sus parejas y particularmente sus madres. Mujeres que, desde el cumplimiento de su deber ser, se han encargado de acompañarlos, de criar a sus hijxs, de sostener la casa y la familia en momentos en los que ellos transitaban sus consumos y procesos de tratamientos.

Por otro lado, al momento de atravesar los procesos de tratamientos, incluso cuando estos implican internaciones prolongadas, cuentan con el apoyo de su familia, sobre todo de sus parejas y sus madres. En la mayoría de los casos refieren que son éstas las que se encargaron de la crianza de sus hijxs mientras ellos se encontraban por largos períodos fuera de la casa. No obstante, muchos de estos usuarios que fueron acompañados por sus familias en los procesos de tratamientos refieren que al finalizar los mismos y volver a sus casas, atravesaron separaciones de sus parejas, muchas veces mediadas por denuncias que se traducían en la imposibilidad de ver a sus hijxs. Podemos pensar que estas situaciones se presentan debido al desgaste que se produce en esas mujeres que estuvieron a cargo del cuidado, no solo de

sus hijxs y hogar, sino también de sus parejas mientras realizaban tratamientos.

Si nos remontamos a los inicios de las mujeres en estos consumos problemáticos nos encontramos con un patrón. En palabras de Romo, “la iniciación de las mujeres suele producirse a través de sus parejas con más frecuencia que en los varones” (2005:78). Por otro lado, Parga sostiene que “muchas mujeres, han iniciado su consumo o sufrido recaídas a partir de la relación afectiva con hombres usuarios de drogas. Consumo condicionado por relaciones de subordinación frente a los varones” (2008:6). Esta situación que plantean las autoras se reafirma en las entrevistas realizadas para esta investigación, ya que las mujeres en su mayoría refieren haber iniciado sus consumos a raíz de tener una pareja masculina usuaria de sustancias. A su vez, estas relaciones suelen estar atravesadas por la violencia de género, situación que genera en las mujeres una dependencia de su pareja no solo emocional sino también en relación al acceso a las sustancias.

En el momento de la consolidación de esos consumos y los procesos de tratamientos, las mujeres refieren un alejamiento casi total de su familia y redes en general, incluídxs sus hijxs. Mayoritariamente esto sucede a partir del rechazo de la familia a la mujer usuaria. De esta forma se agudizan las situaciones de vulnerabilidad en las que se encuentran y permiten que las mujeres estén más expuestas a situaciones riesgosas por encontrarse solas. Al mismo tiempo vuelven a aparecer sentimientos de soledad, junto con la culpa y la vergüenza, por la situación en la que se encuentran. Sin embargo, una vez finalizados los tratamientos, o incluso durante las últimas etapas de los mismos, en donde las usuarias comienzan a sentirse mejor consigo mismas y empiezan a rearmar proyectos de vida, suelen aparecer las revinculaciones con el círculo familiar. De modo que las usuarias pueden ver que cuando se encuentran en buen estado de ánimo y salud, sus familias las acompañan. En algunos casos incluso vuelven a establecer vínculo con sus hijxs, con quienes no tenían contacto hace muchos años.

De modo que pudimos identificar distinciones sustanciales entre varones y mujeres en las trayectorias de los consumos vinculadas a las redes de apoyo. Si bien las relaciones de pareja tienen un rol protagónico para ambos géneros en este punto, son muy distintas las formas en las que se presentan en cada uno. Las mujeres son juzgadas y apartadas de sus familias, mientras que los varones son acompañados incluso en los momentos de mayor criticidad. Por lo tanto, existe una gran diferencia entre ambos

géneros al hablar de sus redes de apoyo en los distintos momentos de las trayectorias de los consumos. Sin embargo nos encontramos con una situación inversa a la hora de indagar sobre los momentos post tratamientos. Las mujeres refieren que al momento de volver a tener un proyecto de vida y sentirse mejor, sus familias han demostrado un acercamiento y revinculación graduales. En cambio los varones refieren que luego de los períodos de tratamiento suelen atravesar separaciones de sus parejas y desvinculaciones familiares.

Desafíos para la intervención

Para finalizar estas reflexiones solo queda volver a la pregunta inicial de esta investigación: ¿De qué manera impactan los mandatos de género en los consumos problemáticos de sustancias y en los procesos de tratamientos de personas que asisten a La Otra Base de Encuentro? A lo largo de esta investigación intentamos presentar los datos obtenidos en el trabajo de campo. Finalmente podemos exponer que las maneras en las que los mandatos de género impactan en los consumos son muy diversas en varones y mujeres. Si bien hay algunos puntos en los que encontramos similitudes, la mayoría de los aspectos que trabajamos, como las motivaciones de inicio de los consumos, las consecuencias de los mismos y la accesibilidad a tratamientos, presentan diferencias entre ambos géneros. Como vimos, los mandatos de género impactan en la vida cotidiana de las personas, incluso en aquellos momentos de mayor vulnerabilidad. La consecuencia de transgredir los mandatos está relacionada con una condena social atravesada por juicios morales que se basan en la construcción de la normalidad.

Los mandatos de género guían las prácticas tanto de mujeres como de varones. Sin embargo, es indispensable que a la hora de analizar este tipo de problemáticas sociales complejas nos posicionemos desde una perspectiva de género que nos permita identificar aquellas desigualdades que colocan a las mujeres en un lugar de mayor vulnerabilidad frente a los problemas.

Sin dudas, la problemática de los consumos de sustancias en contextos de vulnerabilidad atravesados por los mandatos de género es un tema que nos permite seguir indagando y profundizando para la producción de conocimiento científico desde el área del Trabajo Social. Por eso deseamos que lo presentado en este Trabajo de Investigación Final pueda seguir desarrollándose en futuros proyectos.

Bibliografía

- Azparren Almeida, A. L. (2020): *Del consumo al cuidado. Trayectorias de personas usuarias de pasta base/paco en villas de la Ciudad de Buenos Aires (2014-2018). Análisis desde una perspectiva interseccional*. Tesis para optar por el título de Doctora en Ciencias Sociales. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Argentina.
- Di Iorio, J.; Pawlowicz, M.P. (2021): *Violencias hacia mujeres y comunidades LGTBIQ+ que usan drogas. Hacia la construcción de políticas de drogas con perspectiva de género*. En *INFONOVA*, 38, 46 - 57. España. Disponible en <https://dianova.es/wp-content/uploads/2021/09/INFONOVA-38.pdf>
- Diez, M.; Pawlowicz, MP.; Visicchio, F. y otros (2020): *Entre la invisibilidad y el estigma: consumo de sustancias psicoactivas en mujeres embarazadas y puérperas de tres hospitales de Argentina*. En *Revista Salud Colectiva*. Vol. 16. UNLA. Lanús, Argentina. ISSN 1669- 2381
- Epele, M. (2007): *La lógica de la sospecha. Sobre criminalización del uso de drogas, complots y barreras de acceso al sistema de salud*. Cuadernos de Antropología Social N° 25. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Argentina. ISSN 0327-3776
- Galán, J. S.; Macías Valadéz-Márquez, G. (2019): *Análisis factorial confirmatorio de la Escala de Mandatos de Género*. *Universitas Psychologica*, vol. 18, núm. 3, pp. 1-9, 2019. Pontificia Universidad Javeriana. Colombia.
- Goffman, E. (2006): *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu. Original 1963. Argentina.
- Lagarde, M. (2005): *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Medan, M. (2011): *Sociabilidad juvenil masculina y riesgo. Discrepancias y acuerdos entre un programa de prevención del delito juvenil y sus beneficiarios*. *Última Década* N°35, CIDPA, pp. 61-87. Chile.
- Mendes Diz, A. M. (2002): *El riesgo en los jóvenes como alternativa a la exclusión social*. En: Patricia Sorokin (coordinadora): *Bioética: entre utopías y desarraigos*. Buenos Aires: Ad-Hoc Vilella Editor. Argentina.
- Parga, J. (2008): *Incorporación de la equidad de género en las Políticas de drogas: Visibilizando la situación de las usuarias*. Congreso Internacional: Las políticas de equidad de género en prospectiva: nuevos escenarios, actores y articulaciones. FLACSO. Argentina.
- Rekalde, A; Vilches, C. (2005): *Drogas de ocio y perspectiva de género en la CAPV*. Observatorio vasco de drogodependencias. País Vasco.
- Romo, N. (2005): *Género y uso de drogas: La invisibilidad de las mujeres*. *Monografías Humanitas* 5:65-83. España.
- SEDRONAR (2018): *Censo Nacional de Centros de Tratamiento. IV Censo Nacional de Centros de Tratamiento*. Argentina. Disponible en https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2020/10/oad_2018_censo_nacional_de_centros_de_tratamiento_iv_censo_nacional_en_centros_de_tratamiento_argentina_2018_17.pdf
- Setién, L.; Parga, J. (2018): *Disciplinamientos y estrategias biopolíticas de control de los cuerpos de mujeres usuarias de sustancias psicoactivas*. En *Revista Horizontes en intervenciones sociales*. N°1 noviembre. Teseo Press.
- Unidad de seguimiento de políticas públicas en adicciones (2021): *El ocultamiento de las mujeres en el consumo de sustancias psicoactivas*. Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, despacho Dip. Maffia, Diana.